

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NOM. 12.148

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

SÁBADO 12 DE OCTUBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á las, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

De nuestro apreciable colega *El Previsor*, periódico quincenal de seguros sobre la vida, que se publica en Sevilla, tomamos el siguiente artículo:

## EL SEGURO SOBRE LA VIDA SU PROGRESO

«La economía conduce á la riqueza y hace nacer el amor al deber.»

Se negaría uno á sí mismo si negara la realidad de su existencia, de esta verdad, que no admite réplica porque se funda en hechos reales y positivos; y así como no es posible negar al hombre conciencia de su ser, así tampoco se puede negar el progreso creciente de la sociedad humana, so pena de cerrar los ojos ante la verdad histórica, que señala en sus páginas las etapas de la vida social y el progreso moral que en cada una han realizado los pueblos.

Cualesquiera que sea el orden á que nos refiramos, cualesquiera que sea la época que tomemos como punto de partida, hallamos en ella siempre un progreso si la comparamos con las edades anteriores, porque la humanidad no se detiene en el camino emprendido y marcha impulsada por una fuerza providencial á realizar sus fines, demostrando con esto que el progreso no es una quimera utópica, sino el resultado de las diferentes fases que en el orden de la evolución moral propia y social deben realizar todos los pueblos; poco importa los medios que para alcanzar un progreso cualquiera se pongan en juego, por eso que pudiéramos llamar, adoptando como unos lo que apellidan *fuerza*, ó lo que otros reconocen como *acción divina*; poco importa, repetimos, los medios; porque en el tiempo en que los grandes hechos se realizan en cualquier orden y de cualquier género que sean, aparecen como agentes factores en el orden social las virtudes ó los vicios del hombre, como por otra parte, y en el orden físico, el desequilibrio ó solución de armonía entre los elementos que producen la vida.

Y sirviendo esto como de exordio á nuestro propósito, vamos á tratar un punto que para la generalidad carece de importancia, considerándolo baladí y con un objeto puramente financiero, sin reconocer en él uno de los progresos económicos alcanzados por nuestra sociedad, despojándolo al mismo tiempo de su acción eminentemente moral, acción de donde brota el amor al deber, la economía, base de la riqueza, y el sacrificio del hombre por el hombre, uno de los más hermosos principios de la caridad; y cuando este sacrificio, y cuando esta abnegación reconoce por causa el amor á los hijos, esa afición profunda que no puede compararse á ninguna otra y que se manifiesta espontánea desde el hombre al animal, entonces el *Seguro sobre la vida* adquiere á nuestros ojos un valor inmenso y va ensanchando el círculo en que lo limitaban á una simple operación financiera, hasta convertirse en un hermoso halo, en un resplandor iris, en una halagüeña esperanza, en un elemento civilizador, que abriendo dilatados horizontes al bienestar, aparta al hombre de la disipación y del lujo, cerrándole las puertas de la miseria y de la abyección.

Ante esta verdad no cabe discutir, como no cabe la negación de la luz ante el hecho material de la claridad, que hiriendo nuestra retina nos pone de manifiesto los objetos.

Todos los pueblos han sentido la necesidad del *Seguro sobre la vida*, es decir, la de poner á cubierto las necesidades de la familia al fallecimiento del padre, para librarlos de los horrores de la indigencia, y nuestro siglo que ha realizado tantos progresos, ha sido también el que ha desarrollado la idea, sustituyendo á la forma embrionaria una más determinada y perfecta; con una organización adecuada á su objeto y en conformidad con las exigencias de nuestro estado social.

A él, pues, debemos la creación de sociedades de seguros sobre la vida tal cual hoy se presentan, en que desaparece el carácter de exclusivista de que adolecían, para adquirir el de universalidad y evitar la miseria que bate sus negras y desconsoladoras alas sobre un crecido número de familias. Y como las instituciones de previsión tienen por objeto auxiliar al hombre preocupado por su porvenir, que desconoce, la cordura aconseja no rehuir los beneficios que proporcionan por una preocupación injustificable.

La previsión es hija de la cultura intelectual, y tanto es así, que los pueblos civilizados han demostrado rendirla culto, ya bajo una forma ú otra, distinguiéndose de este modo de los pueblos salvajes.

Los antiguos griegos hicieron de la *Previsión* una divinidad á la que representaban en la forma de una matrona en actitud de reflexionar, con la mirada fija en el cielo, con una figurita de *Jano* sobre la cabeza; en el hombro derecho un ave que presagiaba el porvenir (cuyo nombre no recordamos) y una ánfora en una mano donde depositaba con la otra una moneda.

Hemos dicho que todos los pueblos han sentido la necesidad del seguro vida, y que han procurado realizar la idea valiéndose para ello de los medios que su civilización les proporcionaba.

Entre los pueblos semíticos el pueblo judío rendía especial veneración á las *viudas y huérfanos*; los que alimentaban con el producto de la cuestación voluntaria que se depositaba en unos arcones situados en el templo, cuya colecta y distribución estaba encomendada á doce ancianos que la verificaban ciertos días con la mayor equidad.

De este modo el porvenir de los huérfanos y de las viudas quedaba asegurado, porque la caridad pública, siguiendo el precepto de la ley mosaica, no olvidaba á aquellos seres desvalidos.

Los caldeos, los asirios y los persas revelaban en sus costumbres el reflejo de la misma idea, si bien la realizaban bajo diferente forma que el pueblo hebreo, y si entre sí, con algunas variantes, en esencia venían á ser lo mismo, pues que proporcionaban á la familia del finado, siempre que hubiese sido un *hombre virtuoso*, el medio de cubrir las necesidades de la vida.

Al fallecimiento de un padre de familia, los parientes, deudos y amigos del difunto iban á darle el pésame, y después de las

ceremonias ó ritos que la religión y la costumbre imponían, depositaban en el lugar destinado sus ofrendas, que generalmente consistían en telas, dinero, granos, víveres, etc., suficientes á proporcionar por algún tiempo bienestar á la familia del difunto.

Si desde aquí pasamos á buscar el pueblo griego, Aristides, aquel insigne ateniense tan injustamente desterrado de su patria, invoca para sus hijos sus derechos al Pritáneo, donde se alimentaban á expensas del tesoro público las familias pobres y *virtuosas* de los que habían prestado importantes servicios á la República y los huérfanos cuyos padres murieron en las batallas. El pueblo contribuía según sus facultades á conservar el repuesto en los almacenes del Pritáneo.

Basta lo expuesto para probar suficientemente que la idea del seguro sobre la vida germinaba en los pueblos referidos; y no apuntamos mayor número de datos de civilizaciones posteriores, por no hacer demasiado extenso este artículo; pero sí diremos que en la antigua Roma, el Estado, á imitación del Pritáneo griego, atendía á la subsistencia de las familias cuyos progenitores habían prestado servicios esclarecidos.

Desde entonces acá, la idea del seguro ha sufrido una evolución gigantesca, pasando á ser una institución popular sin limitaciones de ningún género y en la que todos pueden disfrutar las ventajas y beneficios.

Para esto no se requiere extraordinarias aptitudes ni haber prestado al Estado eminentes servicios.

El seguro sobre la vida, hoy mas amplio, propiedad exclusiva en su forma y desarrollo de nuestro siglo, abre las puertas de par en par á los desheredados de la fortuna, y sólo se requiere para ello una virtud exclusivamente psíquica y otra esencialmente moralizadora, la voluntad y la economía.

Dichosos los pueblos á quienes el progreso proporciona los anhelados medios de realizar el *desideratum* de todas sus aspiraciones, de ese ensueño dorado tras el que corren incesantemente, sin necesidad de que Júpiter haga caer sobre la tierra otra lluvia de oro, porque esta lluvia, no para fines tan groseros, la tiene delante de sí todo hombre prudente, en el seguro sobre la vida, con el ahorro productivo, la economía y el amor á la familia.

V. R. C.

## ESPAÑA

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS.

París 6 de Octubre de 1889.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Holanda, aunque ha venido sin subvención á este gran Certamen, ocupa 850 metros cuadrados, y tiene representación en tres palacios, en el "quai d'Orsay", y además la Villa Indiana, de que me ocuparé al tratar de la Esplanada de los Inválidos. La Real manu-

factura de tapices de D'Eventer, la carrosserie del Haya, y principalmente los dibujos técnicos, planos de puentes, canales y puertos, han llamado mucho la atención.

Holanda, que ha presentado además su taller para labrar brillantes, y colecciones de libros muy interesantes y admirablemente tipografiados, ha dado pruebas en Diversas Industrias y en Artes Liberales de estar á gran altura; y nada quiero decir de lo que ha hecho en licores, no vaya usted á creer que se me ha subido el país á la cabeza.

Persia, la exposición mas importante que ha hecho ha sido la del Shad, y en su sección ha presentado chales, tapices, porcelanas, cuchillos, granos, drogas, ópio y goma: una señorita de Vitigudino, echaba de menos en la Sección persa las persianas. De Portugal, ya recordará usted que me he ocupado detenidamente.

Rumania, como todos los países mediterráneos, se ha distinguido por sus bordados y sus tapices. En pieles hay elegantísimas vitrinas de Bucharest, en cueros, botas y zapatería, los rumanos han presentado ejemplares muy notables. Vinos, maderas y cereales, los hay muy superiores. Dos detalles curiosos. Rumania en confitería ha hecho una exposición extraordinaria, y en punto á trajes nacionales y á mujeres hermosas, ha demostrado una vez mas que la raza latina monopoliza la belleza femenil.

Rusia ocupa 3200 metros cuadrados y tiene 500 expositores: la fachada de la Sección es una maravilla de arquitectura bizantina de Moscov. Dominan y llaman mas la atención entre sus productos, las pieles, las malaquitas y la orfebrería especial de Rusia. En petróleos y naftas, seguramente es el primer país. En vinos y vodka, la exposición es muy interesante.

Servia, muy desconocida del mundo, ha hecho una exposición muy notable. En filigranas presenta modelos de irreprochable elegancia: el arsenal de Krag ongevats prueba los esfuerzos que ha hecho el gobierno servio para tener bien armado el ejército. Weifet el gran fabricante de cerveza de Belgrado, exhibe su mercancía tan conocida y tan apreciada en todo el Danubio bajo, y por último, el interior de la Sección está adornado con magníficos tapices.

El Rey de Siam ha hecho una pequeña exposición de régias vestiduras, trages del país, bordados de oro y plata, utensilios de cobre, palanquines é instrumentos de música.

Suecia puede decirse que no ha hecho exposición, instalándola en un pequeño chalet, que ha venido directamente de Stokholm, y que aquí no ha hecho más que armarse: lo más importante son los aceros, los cuchillos y las maderas.

Presenta además un taller de orfebrería del país-riggas-stuga, que llama mucho la atención del público, y que se vé siempre muy concurrido, viendo trabajar á los obreros.

Suiza ha venido subvencionada á la Exposición: tiene 1.100 expositores, y ocupa 6.500 metros cuadrados. Solo la relojería comprende 250 metros cuadrados y 160 expositores.

Como decía cierto amigo, hay allí gran cantidad de relojes que empuñar.

En bordados y en sedería de Zurich hay verdaderas maravillas: en encajes de Ap-pencell hay elementos para hacer meditar á la dama más descontentadiza. En la sala de máquinas, Suiza tiene 128 expositores, y seguramente es de los países que más han llamado la atención.

La parte de la Exposición que se llama Quai d'Orsay, principia en el puente de Jena y acaba en los Inválidos. En ella están el panorama del petróleo, la exposición marítima y fluvial, y el panorama trasatlántico.

El palacio de productos alimenticios, que está en el quai, ocupa 8 000 metros cuadrados, y tiene dos pisos. Aquí se le llama el vientre de la Exposición. Yo sostengo que debe visitarse con el paladar. Conservas, mantecas, dulces, bizcochos, embutidos, vinos, un tonel de Champagne tan grande como el estanque del Retiro; y en una palabra, cuanto pudo soñar Brillat-Savarin, realizado en la mecánica por Edison, en la estética por Meissonier, y en la música por Wagner, está realizado en esta magnífica apoteosis del estómago, meta, ideal y cúspide de todos los partidos políticos.

El palacio no se siente, ni se admira; se huele y se experimentan deseos de digerirlos: allí está la evolución del alimento humano, como si dijéramos, desde las casas de huéspedes de á 6 reales con principio, hasta Bignon. Es un espectáculo imposible para un cesante.

En este mismo quai d'Orsay están las galerías de agricultura, máquinas y útiles agrícolas: vinicultura, insectos útiles y dañinos y piscicultura.

Estas galerías, que cito tan á la ligera, tienen kilómetros, y son un verdadero centro de enseñanza para nuestros agricultores, que debían, hoy que tanto se habla de nuestra situación agrícola, estudiar como otros pueblos, y principalmente Francia; uniendo la mecánica á los abonos, hacen que la tierra produzca lo que no produce entre nosotros.

En piscicultura tenemos mucho que aprender; en ostricultura no sabemos nada, y con grandes elementos somos tributarios de otros países.

Verdad que en España una caña de pescar es un instrumento que principia en un pez y acaba en un tonto.

De V. afmo. s. s.,

Garci-Fernández.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—A las cuatro y media de la tarde hallábase ya ayer en la Presidencia los consejeros responsables, excepto el de Marina, que, como es sabido, se encuentra en Bilbao, y el señor conde de Xiquena, á quien una ligera afcción á la garganta obliga á permanecer en su casa.

Hasta las cinco no empezó verdaderamente el Consejo, que fué casi por completo dedicado á los asuntos de Ultramar.

El Consejo acordó, sin discusión alguna, que las Cámaras reanuden sus sesiones el día 29 del actual, para cuya fecha se hallarán en Madrid la mayor parte de los diputados.

Con este motivo, el señor ministro de Hacienda rogó de nuevo á sus compañeros le remitan cuanto antes los presupuestos de sus departamentos respectivos, con las nuevas economías acordadas, á fin de que el señor Gonzalez tenga tiempo de estudiarlos detenidamente antes de la apertura de las Cámaras, pues á ser posible, quiere dar cuenta de ellos en la primera sesión.

Todos los ministros convinieron en la necesidad de activar dicho trabajo, prometiendo acceder á los deseos del señor Gonzalez.

El señor ministro de Estado leyó los telegramas oficiales, en que se daba cuenta del desagravio hecho á la bandera española en Tánger, telegramas de que ya tienen conocimiento los lectores de *El Imparcial*, y habló de los preparativos hechos para recibir á la embajada marroquí que viene desde París.

También dió cuenta el ministro del incidente ocurrido al conde de Haro, agregado á la legación española en Tánger, el cual parece que ha sido llamado á Madrid para declarar en el expediente que con este motivo se ha empezado á formar.

Después de esto, el Consejo nombró dos oficiales de marina como árbitros para evitar los abusos que pudieran ocasionarse en las reclamaciones sobre indemnización hechas al emperador de Marruecos, y por éste aceptadas en principio, relativas al apresamiento del laúd *Miguel y Teresa* y demás asuntos pendientes con el imperio marroquí.

El señor general Chinchilla fué autorizado por el Consejo para adquirir, sin las formalidades de subasta, algún material de guerra.

El señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta á sus compañeros de varios indultos de escasa importancia, que fueron concedidos.

Nada se acordó referente á personal. Hablaron de ello algunos ministros, hicieron ligeras indicaciones; pero teniendo en cuenta que se hallaban ausentes dos consejeros responsables, decidieron aplazar la cuestión para otro Consejo.

El señor Becerra dió lectura de los ocho decretos, relativos todos á la onofanía en el Archipiélago filipino.

—Parece que ya ha sido destituido el Sr. Mesa, actual gobernador de Zamora, en vista del auto de procesamiento dictado por el Supremo contra dicho señor por hechos, al parecer constitutivos de delito, llevados á cabo cuando era gobernador de Badajoz.

—Las inspecciones administrativas de ferrocarriles, en vista de la última disposición del ministerio de Fomento, han dado orden para renir con la brevedad posible una nota de todas las estaciones donde no hay el personal suficiente.

—El señor ministro de Estado recibió anoche el siguiente telegrama:

"Tanger 9 (5:10 t).—Recibo en este momento carta-orden sultán para bajá Casablanca, ordenando ejecución inmediata del asedio de la hermana del médico español y del soldado del viceconsulado. Esta orden la remitiré al vicecónsul por el primer vapor, por ser medio más

seguro que el de los peatones. Sultán sale mañana.—*Figuera.*"

—Dice *El Diario Español* que sus amigos van derechos allí donde se han propuesto y que llegarán.

—De *El Correo*:

"Debe creerse que los partidos de gobierno, sobre todo, estén conformes en la justificación de que el presupuesto se discuta pronto en esta legislatura.

Ahora, si hubiera empeño en perder el tiempo prolongando los asuntos de lógico debate más de lo razonable, y lo que aún es peor, de suscitar debates caprichosos, como sucedió en el período legislativo anterior, en este caso, luego de poner el gobierno, de acuerdo con la mayoría, los medios adecuados para que sean fecundas las tareas parlamentarias, si aun así subsisten la ceguera y el pesimismo, en este caso, decimos, claramente há de ver la opinión, apreciando la conducta de todos, á quién incumbe la responsabilidad y quién por tanto debe cargar con la culpa."

—Son muy contradictorias las noticias que llegan relativas al incidente del conde de Haro en Tánger.

Al paso que unas presentan al agregado español asistido de toda la razón, por haber sido injustamente ofendido, otras dejan menos claro ese punto, permitiendo creer que por parte de nuestro compatriota pueda haber habido algún exceso de arbitrio.

Lo positivo, en medio de esta duda, es que el conde de Haro ha sido llamado á España para que dé explicaciones sobre el suceso, y esto da la seguridad de que en breve todo quedará debidamente esclarecido.

—Ayer llegó el general Lopez Dominguez.

El viernes llegará el Sr. Romero Robledo.

Y al Sr. Martos se le espera del 10 al 15 de Noviembre.

—La noticia publicada por *El Día* relativa á un expediente de venta de minas de carbón y hierro se ha entendido mal sin duda, porque se refiere á las minas de carbon de piedra en los concejos de Riosa y Morcín y á las de hierro denominadas Castañedo del Monte, en el consejo de Santo Adriano (Oviedo).

La venta de ambas está autorizada por una ley de Julio último, y ha de hacerse en pública subasta.

Lo que el ministro de Hacienda ha hecho es solicitar de su compañero el de Fomento que nombre tres ingenieros encargados de hacer la tasación de las minas, pero nada hay de cierto en el rumor de que se haya ofrecido por una casa inglesa cantidad alguna por aquellas.

—El Sr. Aguilera no ha llegado en efecto á presentar la dimisión de su cargo de gobernador, pero sí la anunció al Sr. Sagasta. Las explicaciones que se le han dado, y una afectuosa carta del Sr. Canalejas explicándole el alcance y fines que se propone el gobierno con la intervención de los jueces en lo del juego, han aquietado las susceptibilidades del Sr. Aguilera.

#### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Octubre de 1889.  
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:  
La noticia más importante del día es la del Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina.

No obstante de que los periódicos en su edición de provincias habrán dado cuenta detallada de él, diremos que el Sr. Sagasta pronunció un extenso discurso dando cuenta de los sucesos más culminantes de la política exterior, y especialmente de los asuntos de Marruecos, haciendo constar los buenos deseos que animan al Sultán de conservar las buenas relaciones con España.

Anunció que de un momento á otro llegará á Madrid la Embajada marroquí. Se habló bastante de la política interior, y de los propósitos que animan al Gobierno tan pronto como se abran las Cortes, y quedó firmado el decreto convocándolas para el 29 del corriente.

El señor Ministro de Ultramar dió cuenta muy detallada de sus proyectos de enseñanza para Filipinas.

Después el de Hacienda se ocupó de la necesidad de dar gran impulso á los trabajos parlamentarios, á fin de que las reformas económicas queden aprobadas en un brevísimo plazo.

Añadió que si al obstruccionismo de las oposiciones no contestase la mayoría y la Presidencia de la Cámara, utilizando todos los medios reglamentarios, entonces declinaría la responsabilidad que pudiera sobrevenir, y se retiraría del Gabinete, haciendo constar en su dimisión la única causa que le obligaría á ello, cual era la ineficacia de estas Cortes para legalizar y normalizar la situación económica del país.

Quedó firmado el decreto nombrando la Comisión de Aranceles y Valoraciones.

El señor Ministro de Marina salió de Bilbao con dirección á Trubia, y pasado mañana llegará á Madrid.

No tiene el menor fundamento la noticia de *El Liberal* relativa á que el Ministro de Hacienda se encuentra en un conflicto por haber llegado la Deuda flotante al máximo de la autorización que confiere la ley de presupuestos.

Sin duda no se ha tenido en cuenta el que la Deuda flotante no se acumula de un presupuesto á la del otro. Cada presupuesto tiene su correspondiente autorización para emitir Deuda flotante, que no puede exceder de la cuarta parte de la cifra total de los gastos, y en el presente ejercicio no se empezó á utilizar. De modo que el Ministro de Hacienda puede emitir pagars ó letras, ú otro signo de crédito, por valor de 201 millón de pesetas para las atenciones del Tesoro. Esto no quiere decir que la situación del Tesoro sea satisfactoria, ni mucho menos.

Despachos de Roma anuncian que el Gobierno italiano se muestra muy preocupado con la gran peregrinación francesa que se anuncia irá á la capital del orbe católico, por las complicaciones que pudieran surgir y la tirantéz de relaciones que existe entre ambas naciones.

Toda la prensa inglesa se ocupa con tendencias pesimistas de los asuntos de Bulgaria, y se trasluce la posibilidad de un conflicto, como el surgido hace años por la cuestión de los Balkanes.

*El correspondiente.*

#### Gacetillas.

—**Cédulas personales.**—Como en esta capital son muchas las personas que no han recibido á domicilio estos importantes documentos, según se halla dis-

puesto por la instrucción, convendría que, dentro del plazo nuevamente otorgado por el señor ministro de Hacienda, se procediera á verificar un nuevo reparto, anunciando por medio de los periódicos los días en que se lleve á cabo en cada parroquia, para facilitar su adquisición, sin perjuicio de continuar su expedición en las oficinas designadas al efecto.

—**Vista.**—Como teníamos anunciado, tuvo lugar en el día de ayer en esta Audiencia la vista por Jurados, en la causa instruida por el juzgado de Montoro contra D.ºgo Morales Villarejo, y José Delgado, Fernandez por el delito de robo. Verificado el sorteo de los señores Jurados y prestado juramento por los mismos, se dió lectura al apuntamiento de la causa, á los escritos de conclusiones provisionales del Ministerio fiscal, y la defensa y representación de los procesados, así como á la relación de hechos de autos. Los procesados negaron rotundamente ser autores del delito que se les imputaba. Procedióse á la prueba testifical, prestando sus declaraciones el ofendido Bartolomé Osuna y los testigos, dándose lectura á la documental. El Abogado Fiscal señor Algaba, en galanas frases, sostiene sus conclusiones provisionales, y á continuación la defensa, encargada al señor Valdelomar (Don Julio), en elocuente discurso la hace declarando la inculpabilidad de los acusados por falta de pruebas. Hace el resumen el señor Presidente de la Audiencia, y formuladas por dicho señor las preguntas á que el Jurado tenía que responder, este se reúne á deliberar, contestando en el sentido de que los procesados son autores del delito que se les imputa. La Sala se reúne, dictando sentencia en virtud de la cual quedan condenados Diego Morales Villarejo, y José Delgado Fernández, á la pena de tres años y nueve meses de presidio correccional, de conformidad con el Ministerio público.

—**El vigía.**—Córdoba tiene esta mes—cierta unión con Zaragoza.—Hoy esta su nombre aclama, como el veinte y cuatro Córdoba.

—**Gran Teatro.**—El próximo lunes tendrá lugar en el coliseo de la calle de la Alegría la inauguración de la serie de funciones que ha de ofrecer la notable compañía dramática que dirige el eminente primer actor don Antonio Vico, poniéndose en escena la preciosa comedia del teatro antiguo, original de don Pedro Calderón de la Barca, titulada *El Alcalde de Zalamea*. En la contaduría de dicho teatro continúa abierto el abono.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 del corriente.—Central, 517 pesetas y 52 céntimos.—Puente, 649'88.—Pretorio, 873'71.—San Sebastián, 518'54.—Victoria, 226'96.—Matadero, 890'56.—De las 3677 pesetas y 17 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1644'57.—A la provincia y municipio 1644'58.—Adicionadas 388'02.

—**Predicar en desierto.**—Así suelen calificarse, con la mejor intención, las indicaciones y exigencias de la prensa. No somos pesimistas. Vemos con pena que aun lo más hacedero nos cuesta mucho á veces. Pero al fin se logra. La opinión es reina del mundo, y por eso insistimos en lo que ésta reclama, sin desconfianzas ni acritud. Por eso denunciamos todo lo censurable, cuando tenemos pruebas del mal que deseamos se evite.

—**Temperatura.**—Los guardias municipales encargados en velar por el

reposó del vecindario y algunos transeúntes, aseguran que en la noche de ayer sopló un viento huracanado que levantó el vuelo á algunas tejas. También aseguran que llovió á cántaros, y que el frío era regular. Por lo que toca á las horas del día, podemos añadir que la temperatura descendió bastante, y que se reprodujeron los constipados de la primera temporada. El invierno nos muestra ya la afilada punta de su nariz.

—**Su guitarra.**—Dice que es moro su origen,—pero para mí es cristiana,—por que su dueña querida—la ha bautizado con lágrimas.—Benditos sean sus ecos,—y benditas sus tonadas,—por que ellas son mi embeleso—y mi dicha más preciada.—Ella la adorna con flores, con vivos lazos de grana,—y si sus manos de nieve—hieren sus cuerdas, exhalan—notas de un amor bendito,—dulces suspiros del alma.

—**Vigilancia.**—Los individuos de este cuerpo pasaron ayer los siguientes partes. De haber fallecido repentinamente en la aldea de Trascierra, Miguel Ortega. Defunción de doña Ana Gallardo y Amador, natural de Marchena, ocurrida anteanoche en el tren mixto de la línea de Madrid.

—**Lotería Nacional.** En el sorteo verificado anteayer resultaron premiados los números siguientes: con 500.000 pesetas el 4.312, expendido en Arenas de San Pedro; con 250.000 el 10.815, en Orense; con 125.000 el 1.059, en Antequera; con 50.000 el 11.301, en Trujillo, y con 25.000 el 9.107, en Barcelona. También han sido favorecidos con premios de 5.000 pesetas los siguientes: 3.585, 7.856, 10.746, 11.764, 253, 1.641, 5.009, 1.308, 2.896, 6.568, 9.771, 4.722, 4.789, 6.424, 7.467, 2.175, 9.428, 6.344, 3.400, 7.066, 2.140, 285, 10.615, 10.449, 2.233, 3.527, 6.518, 11.162, 541, 1.175, 4.068, 10.540, 9.610, 8.716, 5.286, 4.104, 5.048, 11.573, 111, 11.806, 9.563, 7.499, 7.693, 9.941, 10.672, 6.980, 8.871, 9.523 y 11.160.

—**Monte de Piedad.**—En el de esta capital se celebrará pasado mañana á las diez, la subasta de las alhajas que, procedentes de empeños hechos en el mes de Diciembre último, en la oficina central y sucursal primera, no han sido renovados, y que con arreglo á Estatutos deben venderse. En la tabla de anuncios del Establecimiento está expuesta la lista de ellas, que pueden verse por cuantos lo soliciten.

—**Defunción.**—La apreciable y virtuosa señora doña Juana Perucci y Soca, digna esposa de nuestro estimado amigo el conocido industrial don Antonio Velasco y García, entregó ayer su alma á Dios, después de sufrir con resignación una aguda dolencia. De cristianas costumbres y esposa modelo, la finada deja un vacío en el seno de su afligida familia, que hoy llora inconsolable la irreparable pérdida de aquél ser querido, cuyas ejemplares virtudes, franco y cariñoso trato, difícilmente podrán borrarse de la memoria de sus deudos. Los funerales en sufragio por su alma se celebrarán hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos. Acompañamos al señor Velasco y desconsolada familia en el pesar que le produce esta sensible desgracia.

—**Subasta.**—Mañana se subasta en la Delegación de Hacienda de esta provincia y en la Administración subalterna de Cabra el arriendo del molino aceitero del Duque, en Doña Mencía, con varias dependencias, por el tipo de 376 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1492.—Colón desembarca en la isla de San Salvador.—1805.—Toma de Memmingen por el general Soult.—1840.—Abdicación de la reina Cristina en Valencia, de la regencia.

**Timbre del Estado.**—Los comerciantes ó sociedades mercantiles se hallan exentos de responsabilidad por no llevar los libros diarios en las sucursales de sus establecimientos respectivos, en razón á que de otro modo se les exigiría duplicidad de los referidos libros, conforme á la sentencia pronunciada por el Tribunal Contencioso-administrativo con fecha 16 de Abril del corriente año. Expresados libros serán también utilizables para los años sucesivos, siempre que en ellos consten anotados los asientos de cada año, y tengan nota que así lo exprese, debiendo ponerse de manifiesto, cuando fuere oportuno, á los Agentes administrativos, como previene la ley del Timbre en sus artículos 169 y 170.

**Algo se pesca.**—Un premio de 5000 pesetas ha correspondido á la Administración de Loterías de la Rambla en el sorteo verificado antea. El número sorteado es el 6980. Felicidades á los favorecidos, y deseamos sea preludio de mayor suerte para el gran sorteo de Navidad.

**Cuentas.**—Las respectivas á los gastos é ingresos referentes á la última corrida de toros verificada el día 25 del mes próximo pasado, á favor de la Beneficencia provincial, se publicarán muy en breve, no habiéndose verificado aún por falta de la formalización de ciertos pagos. Así se nos dice por persona autorizada.

**Matanzas.**—Según edicto de la Alcaldía, que obra en nuestro poder, y que insertaremos en el número próximo, desde el día 20 del corriente queda autorizado el degüello de cerdos con destino al consumo, en la misma forma que se hacía en años anteriores, debiendo presentarse en el Matadero público el ganado que haya de ser sacrificado, el día anterior, á las nueve de la mañana, al en que haya de verificarse la matanza. El ganado será reconocido en vivo, y después de muerto, por los peritos designados al efecto, para cerciorarse de si se halla ó no en buen estado de sanidad.

**Conferencias.**—Segun tenemos entendido el martes 15 del actual, festividad de la mística doctora Santa Teresa de Jesús, darán principio las conferencias nocturnas que celebra el Circulo Católico de Obreros de esta capital.

**Correos.**—La conducción entre la oficina de Jaen y la de Baena se subastará el 12 del mes de Noviembre próximo, á la una de la tarde, ante los Gobernadores de Córdoba y Jaen y Alcaldes de Baena y Martos, asistidos de los Administradores del ramo en los mismos puntos, bajo el tipo de 3395 pesetas, debiendo ponerse como depósito para poder tomar parte en la subasta 340.

**Albricias.**—Sigue corriendo el buen viento en pró de las reclamaciones de la prensa. Una cuadrilla de empedradores se ocupaba ayer en hacer entrar en caja una baldosa subida de tono que servía de continuo tropiezo en la calle de los Angeles. También trabajaban para que desapareciera el defecto inmediato á la casa número 6 de esta misma calle, y por último hemos conseguido la sustitución de la baldosa rota por una en mejores condiciones, en la acera junto á la casa número 16 calle de Fernando Colón. ¡Loado sea Dios!

**Duro con ellos.**—Parece que por las autoridades se ha emprendido en toda la península ruda campaña contra los expendedores de libros pornográficos, tarea que agradecerán seguramente los hombres de conciencia honrada, que no podían ver tranquilos que se ofendiera á la moral y buenas costumbres.

**A los interesados.**—Los individuos en situación de reserva activa que á continuación se expresan, afectos al tercer Batallón del Regimiento Infantería de Alava número 60, y con residencia en esta capital, se presentarán con sus pases en las oficinas del mismo, sitas en el cuartel de Regina, con objeto de anotar en los referidos pases el nuevo cuerpito á que han sido destinados, con motivo de la organización dada á las zonas, según Real decreto de 25 de Marzo último: Antonio Rodríguez Gonzalez, Antonio Ponce Gomez, Rafael Leon Huertas, Antonio Reyes Alcalde, Antonio Cantero Rubio, Antonio de la Cruz Expósito, José Ramos Martinez, José Diaz Rodriguez, José Antonio Tiburcio, Juan Cano Alvarez, José Blanco Moreno, Juan Bano Aguilar, José Osorio Mellado, Federico Fernández Alvar, Francisco Mora García, Amador Garcia Perez, Antonio León Ramos, José

Contreras Ruiz, Rafael Alonso San Martín, Luis Martínez Rivas, Rafael Rueda Molina, José Ordoñez Portero, Miguel Melero Martín, Antonio Alcalde Palomo, Excequiel Serrano Casana, Rafael Merinas Mesinas, José Gavilan Fernandez, Manuel Barea Gomez, Francisco Velez Casado, Francisco Gomez Colmenero, Antonio Navajas Bravo, José Guerra Lopez, José Torronteras Moreno, Rafael Serrano Tafalla, Miguel Reyes Castro, Rafael Expósito Rivera, Rafael Alejo Rodriguez, Ricardo Aguilar Fernández, Juan Pastor Gomez, Antonio Mata Pizarro, Rafael Barbudo Rodriguez, Miguel Guerrero Alcalde, Miguel Sánchez Prieto, Francisco de Borja Expósito, Antonio Orbaneja Bello, Rafael Osuna Perez, Ricardo Barrios Meyer.

**Arriendo.**—El 13 se subasta en la Delegación de Hacienda el de dos casas y una huerta, situadas en Doña Mencía, y procedentes de la testamaria del señor conde de Altamira.

**De paso.**—Procedentes de Sevilla y con dirección al balneario de Villaharta han pasado por Córdoba los condes de Albalat del Sorolla, acompañados de su madre la señora viuda de Catalina.

**Palomas.**—Las que anidan en la calle del Duque de la Victoria están dando que hacer al vecindario con escenas muy poco edificantes. Traslado á quien corresponda.

**Nuevo colega.**—Hemos recibido la visita del semanario político y de reformas sociales que con el título de *El Radical*, ha empezado á ver la luz en Madrid. Devolvámosle el saludo.

**De vuelta.**—Ya han regresado á Madrid nuestros distinguidos amigos señores marqueses de Viana.

**Al dueño.**—Se ha presentado en el cortijo de Veguilla, de este término, una novilla de tres años ret intacta, tirando á castaña, bragada, la oreja izquierda hendida, la derecha despuntada y mosca atrás, herrada en la llana derecha con las iniciales B. T. O. enlazadas, la que será entregada á su dueño.

**Sucesos locales.**—He aquí la nota que se nos ha facilitado referente á los ocurridos últimamente y en los que ha intervenido la guardia municipal.—Una vendedora de pescado del mercado "Sanchez Peña," despachó anteaer un kilogramo del mismo, con falta de 70 gramos.—En la calle de San Basilio promovió anteaer un fuerte escándalo una mujer insultando á otra.—Por la comisión respectiva se recogieron ayer 19 paños faltos de peso á cuatro abastecedores.—Un hombre y una mujer que sostenian relaciones ilícitas produjeron anteaer un gran alboroto en el campo de la Victoria, resultando la parte más debil apaleada.—En la plaza de la Compañía se encontró ayer por la mañana un joven un billete de 25 pesetas, y al ir á cambiarlo en un estanco, se presentó un sugeto manifestando era de su pertenencia, en vista de lo cual se dió conocimiento á la Autoridad.

**Del mordisco que le dió un perro en una pierna, fué curado ayer por la mañana un individuo en la casa de socorro de la izquierda.**

**Pensamiento.**—Se dan nombres nuevos á cosas viejas para que aparezca han sido descubiertas ó inventadas.

**Sección minera.**—Desde hoy al 19 se demarcarán las minas de plomo "San Rafael," y "San Guillermo," y se reconocerán las demasías á "La Carolina," y á "La Luisa," todas del término de Villanueva del Duque.

**Cantar.**—No me afligen tus desdenes,—ni temo tu ceño adusto.—No hay mal que cien años dure,—y todo llega en el mundo.

**Traslaciones.**—El señor don Daniel Morcillo, juez de instrucción del partido de Aguilar, ha sido trasladado á proseguir sus buenos servicios al de Castro del Rio, reemplazándole en aquel puesto el señor don Federico Bandin y Capelo que servía en Castro. También ha sido nombrado del partido de Lucena don Joaquín Moreno Esparza, pasando á Tuy don Pedro Calvo Camino.

**Causa.**—Se ha incoado una en Aguilar por exacciones, ilegales que se dice cometidas en aquella Administración de consumos.

**Captura.**—En las inmediaciones de la aldea de Zapateros, (Aguilar) detuvo el día 7 del corriente la guardia civil á un individuo que, por via de distracción, hizo un disparo de pistola, causando la alarma en aquellos vecinos.

**Otra.**—En Montoro fué capturado el día 9 del actual un vecino de dicha población, autor de las heridas graves, causadas á Bartolomé Vega García.

**Otra captura.**—Ha sido detenido por la guardia civil de Cabra, un individuo, natural y vecino de Motril, (Gran-

da,) por recaer sospechas de que sea el autor del robo de un mulo, cuyo hecho se llevó á cabo en la noche del día 4 del actual en un parador de Aguilar.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Fuente Obejuna se llama á Luis Gutierrez de Tena, vecino de Belmés, para que cumpla el destierro á que ha sido condenado por injurias.

**A los dueños.**—Por la Alcaldía de Doña Mencía se ha depositado un mulo castaño oscuro, con hierro F C, que apareció junto al parador del Sol, de aquella villa. También puede reclamarse en la Alcaldía de Castro una yegua, encontrada en el sitio La Galiana.

**Notario.**—Lo ha sido nombrado de Valenzuela, por permuta, don José Mendez Santo Domingo.

**Causa.**—Se está instruyendo en Priego por haber sido robadas estos días una potra y una yegua en el cortijo de Cabrera, término de Almedinilla.

**Médico higienista.**—Lo ha sido nombrado en Montilla don Francisco Ortega Gomez.

**Detención.**—Por hurto de granadas, en la huerta de Pilero, de este término, fué detenido el día 9 del actual un individuo por la guardia civil de esta comandancia.

**Sin papeles.**—La guardia civil de Priego, detuvo el día ocho del actual á un individuo vecino de la Rábida, por carecer de documentos que comprobaran su persona y procedencia.

**Local.**—Se han acordado se hagan las obras que necesita el de la escuela primera de niños de Luque, y se traslade mientras tanto á otro edificio para evitar peligros.

**Se fué.**—Una mula, de dos años, negra, entrepelada y otras señas, desapareció el día 7 del actual de un cortijo del término de Priego.

**Título.**—Se ha expedido uno nuevo administrativo con dotación de 625 pesetas al maestro de la escuela incompleta de Guajarrosa.

**Detenido.**—Lo fué estos días por la guardia civil de Montilla un sugeto á quien se atribuye cierta falsedad en un documento.

**Lo sentimos.**—Se dice que la salud del respetable señor Cardenal Arzobispo Fray Ceferino Gonzalez se ha resentido, teniendo que guardar cama dos días con una fiebre intensa. Dios haga mejora la salud del ilustre prelado.

**Colisión.**—Una muy sangrienta dicen en Málaga que ha habido en una colonia de Rosario de Santa Fé, en la República Argentina, entre emigrantes malagueños é italianos.

**Peligros.**—Dicen de Huelva que no es el carbunco la sola enfermedad desarrollada en el ganado vacuno, pues en el cercado de un propietario de Sevilla han muerto de lobado 14 ó 16 vacas estos días. Hay necesidad de precaver el contagio.

**R. I. P.**—Ha fallecido en Madrid la respetable señora madre del ingenioso escritor señor don Vital Aza, al que enviamos nuestro sentido pésame.

**Feria.**—La de Zafra, en Extremadura, ha estado muy animada, habiendo concurrido gran número de ganados, especialmente de cerda, que se ha vendido á precios muy altos.

**Lección.**—Pepito: ¿has estudiado la lección de Historia Sagrada?—Si, papá, ¿pero Adán estaba enteramente solo al principio en la tierra?—Si, hijo mio.—¡Pobrecito!.. ¡Y qué miedo tendría á los ladrones!

**Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.**—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos. Hace mucho tiempo que he deseado escribir á Vds. para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas: todos creo que bendecirán el nombre de Vds. Sirvase aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad. Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy atento y s. s. Adolfo Calderón, Médico y Cirujano.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

**VACUNA.**

En el Centro de vacunación Liceo 30, se acaba de recibir la tan acreditada linfa de Terneras Suizas, que tan beneficiosos

resultados está dando. Se vacuna todos los días de doce á cinco de la tarde. Hay de venta tubos con linfa para vacunar dos niños, pesetas 2'50.—Idem cristales concabos para tres idem 3'50.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—Ntra. Señora del Pilar de Zaragoza.—Mañana, Ntra. Señora del Remedio, San Fausto y compañeros mártires de Córdoba, y San Eduardo, rey.

**JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, por los Excmos. Señores Marqueses de Viana, en sufragio de los Excelentísimos Sres. Marqueses de Villaseca.

**Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo, durante el mes del Rosario.** Por las mañanas, durante las Misas, se rezarán las dos primeras partes del Rosario, y al toque de oraciones la tercera en procesión con la Santísima Virgen, manifestándose S. D. M. letanía cantada, meditación, coplas y preces á San José, salve solemne, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo.

Continúan igualmente en las Iglesias parroquiales de San Juan (Trinidad) Santiago, Magdalena, Santa Marina, Agerquía, Espíritu Santo y en la auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

Idem en la Iglesia del Juramento de San Rafael, en el santuario de la Fuensanta, y convento de religiosas Capuchinas, á las oraciones.

Igualmente continúan en la iglesia del convento de la Encarnación, á las cinco y cuarto de la tarde. Los sábados se cantará la salve y los Domingos misterios y coplas.

Idem en la parroquia de San Miguel á las ocho y media de la mañana, rezándose el rosario y letanía, terminando con el ejercicio del P. Moran.

Idem en la Iglesia Parroquial de San Pedro, á las oraciones: los domingos sin sermón.

Idem en el convento de religiosas del Corpus Christi, con manifiesto, á las cinco de la tarde.

Idem en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, á las ocho de la mañana, con S. D. M. de manifiesto. Se dirá una Misa rezada, durante la cual se rezará el Santo Rosario y Letanía, y concluirá con lectura de las oraciones del día y coplas. Los sábados habrá salve cantada.

Sesto día de novena en la Iglesia de Santa Ana, á las cinco de la tarde, con orquesta y sermón, que predicarán los Reverendos Padres Misioneros del Corazon de María.

El 15 á las diez de la mañana tendrá lugar la fiesta con orquesta y sermón que predicará uno de dichos Padres.

Hoy, segundo día de solemne novena que la comunidad de Hermanas Terciarias dedica á San Pedro de Alcántara, en la Iglesia de su advocación, con rosario, letanía cantada y coplas: dará principio á las oraciones.

El Domingo próximo, como segundo de mes, habrá en la iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la asociación de Hijas de María, á las ocho y media, y después se hará el ejercicio de la tarde, que no puede tener lugar por estar celebrando en dicha iglesia la novena de Santa Teresa.

En la Iglesia de San Cayetano empezará el día 14, á las cinco de la tarde, una solemne novena, dedicada á Santa Teresa de Jesús, compatriota de las Españas. El 15 á las diez de la mañana será la fiesta solemne á la ínclita doctora, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y otras corporaciones, siendo orador un Padre Misionero del Inmaculado Corazon de María.

En el Hospital de Ntro. Padre Jesús Nazareno, se celebrará hoy á las diez una solemne función á Ntra. Señora del Pilar, en la que predicará un reverendo padre misionero del Inmaculado Corazon de María.

En el convento de religiosas de Santa Cruz se celebrará hoy, á las nueve una solemne función á la Virgen del Refugio, en la que será orador un R. P. del Corazon de María.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

†  
Todas las Misas que se celebren pasado mañana en la capilla de la Purísima Concepción de la nave de el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio del alma del Ilmo. Señor Don Eduardo Altuna y Lopez (q. e. p. d.)

## Doña Juana Perucci y Soga DE VELASCO ha fallecido.

Su desconsolado esposo don Antonio Velasco García, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada (Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación particular, se sirvan encomendarla á Dios, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana, en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

## Sesto aniversario.

EL SEÑOR  
Don Federico Barroso y Lora

falleció el 15 de Octubre de 1883.

Todas las misas que se celebren el día quince del corriente mes, en la iglesia de los Padres de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

## Primer aniversario.

EL SEÑOR  
Don Juan María Conde y Criado

falleció el día 16 de Octubre de 1888.  
R. I. P.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar en dicho día el santo Sacrificio de la Misa, en la capilla parroquial del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, desde las siete á las diez, aplicándola en sufragio por el alma de expresado señor, recibirán el estipendio de diez reales.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO.

Compañía dramática bajo la dirección de Don Antonio Vico.

Se abre un abono por siete únicas representaciones, que empezarán el día 14, á los precios siguientes:

Proscenios bajos y principales, sin entradas, 87 pesetas y 50 céntimos.—Proscenios segundos, sin idem 70 id.—Palcos principales y plateas, sin id., 70 id.—Palcos segundos, sin idem 52'50 id.—Butacas con entrada, 14 id.—Lotes de siete entradas 5'25 id.

### TEATRO PRINCIPAL.

SOCIEDAD ARTÍSTICO-DRAMÁTICA

En la que figura la notable primera actriz Doña Vicenta Urrutia.

Función para mañana.

El magnífico drama fantástico-religioso dividido en dos partes y siete actos, titulado: *Don Juan Tenorio*.—A las ocho.

PRECIOS.—Palcos y plateas 3 pesetas.—Butacas con entrada, 1 peseta.—Asientos de Anfiteatro y delanteras de paraíso, 75 céntimos.—Entrada para palcos, 75 céntimos.—Entrada al paraíso, 50 céntimos.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos por el sello móvil.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 11 (6 t.)

La escuadra española ha regresado al puerto de Cádiz, habiendo marchado la «Castilla» á cumplimentar órdenes en Casablanca.

Se dice que se dan trabajos para la reconciliación entre conservadores y reformistas.

Adviértese bastante animación política en los círculos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio.

Preparado por el DR. J. C. AYER y C. A., LOWELL, MASS., E. U. A.

Aparatos eléctricos y OBJETOS PARA DIBUJO Ildelfonso Sierra y Alonso

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino.

ACADEMIA POLITEGNICA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE RETIRADO DE ARTILLERIA Y DIRECTOR DE LA RED TELEFONICA D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en la Academia general militar, Escuela general de Ingenieros y Arquitectos, cuerpos de Telegrafos, Topógrafos y Sobrestantes.

NO MÁS CANAS!! ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo e infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis!

LA JEREZALINA Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a todos sus similares

TÓNICO CAPILAR Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA DENTÍFICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento.

FUERA CALLOS!! QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

PEDIR EN TODAS PARTES CHOCOLATE MENIER LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

En Córdoba: Marquez y Urbano.

Gran almacén de hierros vizcainos DE TODAS CLASES DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA PARA FRAGUA Y MAQUINAS

MANUEL LESTON CORDOBA Agente de Bacalao

Calendarios Americanos Se avisa a los comerciantes que los muy estimados acaban de ponerse a la venta para 1890.

AGUA DE AZAHAR RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes.

Enfermedades Secretas CAPSULAS RAQUIN Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Se arrienda desde el día de la casa número 4 calle de Mascarones, con buenas y cómodas habitaciones.

AVISO Rafael Rodriguez Gonzalez, pianista que fué del café del Gran Capitán, ofrece sus conocimientos para dar lecciones de piano, órgano y solfeo.

Se arrienda un magnífico granero en la plazuela de San Agustín número 16, y un piso con cómodas habitaciones en la calle Mayor de San Lorenzo número 157.

Almacén de comestibles y coloniales DE JOSE RUIZ Y RUIZ Armas número 28 Córdoba.

Este nuevo y acreditado establecimiento cuenta siempre con un gran surtido de garbanzos para secos, y se venden a los precios más favorables que en ninguno de los establecimientos de esta plaza.

Pérdida.—Se ruega a la persona que se hubiese encontrado una cachorra pacha, blanca, con manchas canela en las orejas y un lucero en la frente, se sirva entregarla en la calle de José Rey número 9, y se le dará una buena gratificación.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 8 calle de Heredia, plaza de San Nicolás de la Villa, y de un piso bajo en la calle de Juan Rufo número 13.

Se venden melones superiores de Lopera a precios arreglados, al por mayor y menor, en la plaza de las Cañas número 6.

Se vende un buen piano. Darán razón, Concepción 24.

THE CALLESLINE CURA-CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Ninguna preparación de la tierra, para la pronta curación de los callos, iguala a la "callesline americana."

Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depósito en Córdoba don Antonio G. menez Barea, Librería 26.

Arrendamiento.—Para desde San Juan próximo, ó sea desde 24 de Junio de 1890, se hace de la casa calle Marmol de Bañuelos número 4, apropiado para una fonda.

A los herreros.—Se vende una partida de acero, de muelles, de pletina de primera calidad, propia para calza de herramientas y otros servicios.

DON JOSE ROS especialista en las enfermedades mentales, nerviosas y propias de la mujer, ofrece su gabinete

Horas de consultas, de 11 de la mañana a 2 de la tarde. Gratis a los pobres.

Se vende un coche victoria de un caballo, con sus arcos correspondientes al mismo, y en buen estado de servicio.

Arrendamientos.—Desde el día se hace de la casa número 67 calle de Lineros, y de la hacienda de olivar nombrada de la Reina, en el primer ruedo del pueblo de Adamúz.

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y COLONOS DE TIERRAS DE LABOR

En la calle de Isabel II número 8, en Córdoba, vive don Juan Rafael Hidalgo, que facilita copias instructivas, por la cantidad que se convenga, de un libro antiguo de secretos, a saber: secretos de la labranza de las tierras del trigo, y estercolar, y de la cultivación, con lo demás de sembrar y recoger.

La antigua y acreditada Academia Echegaray, en Madrid, con mas de 26 años de existencia preparatoria para la Escuela de Caminos y Politécnica, en vista de los éxitos obtenidos en estos últimos años, y particularmente en el curso presente, se propone dar mas desarrollo a la enseñanza estableciendo clases de preparación para la general Militar, y fundando una casa pensión, donde los alumnos podrán estar internos.

Venta ó arrendamiento.—Se hace de las fincas de olivar, situadas en esta sierra, inmediatas a las Ermitas, conocidas por "El Jardín de Fuentes," y "Piedrahita." Para tratar, con su dueño, Puerta del Perdón número 2.

Se venden melones superiores de Lopera a precios arreglados, al por mayor y menor, en la plaza de las Cañas número 6.

En el olivar y soto del cortijo de la Reina, término de Córdoba, se admiten acogidos de yeguas, ó se venden los pastos. En el mismo se trata.